

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación de relevancia y pertinencia de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa Estatal 087 – Bienestar para todas y todos		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Julio 2023		
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Septiembre 2023		
1.4 Responsable del seguimiento:			
1.4.1 Nombre:	René Martín Montijo Villegas		
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda.		
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Evaluar el diseño de los Indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del Programa 087 – Bienestar para todas y todos durante 2022 que se reportaron al Congreso del Estado, con la finalidad de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos de medición para darle seguimiento a su desempeño.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión del programa 087 – Bienestar para todas y todos 2. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía y cobertura de los programas a evaluar. 3. Identificar si los indicadores son los suficientes y necesarios para cuantificar los avances del programa al que pretende evaluar. 			
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:			
1.7.1 Instrumentos de recolección:			
Cuestionarios <input type="checkbox"/>	Entrevistas <input type="checkbox"/>	Formatos <input checked="" type="checkbox"/>	Otros <input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:			

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se consideró un esquema gradual que incorporó criterios de valoración particulares. Dicha etapa de valoración, consistió en evaluar el cumplimiento de criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA) para cada uno de los indicadores de desempeño autorizados para el programa presupuestario seleccionado, los cuales buscan proporcionar una radiografía de la pertinencia y/o permanencia en la construcción y vida útil de los indicadores.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se lograron identificar distintas áreas de oportunidad en todos los indicadores, generalmente, en los medios de verificación, toda vez que no eran congruentes con el método de cálculo de las mismas fuentes que consultan, así como la inexistencia de la difusión de los padrones de beneficiarios del programa.

Así mismo, se considera importante la desagregación de los tipos de apoyos que captura el indicador SB-009, toda vez que al identificarse que en la Ficha Técnica del Indicador se establecen 4 distintos tipos de apoyo, lo que no permite verificar cuales y cuantos son los tipos de apoyos realmente se entregan.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los indicadores permiten medir el desempeño y logros del programa presupuestario. • Los resultados de los indicadores respaldan la toma de decisiones para la mejora de los objetivos. • Proveen información necesaria para la evaluación del programa presupuestario.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No se identificaron
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No es posible encontrar públicamente el Padrón Único de



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar.</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo especificado en el Criterio de "Monitoreable" no es posible identificar, la veracidad y por lo tanto, la congruencia de las variables utilizadas para el cálculo del indicador.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario 087 – Bienestar para todas y todos operado por la Secretaría de Bienestar, tiene como propósito *fortalecer el bienestar familiar de la población en situación de vulnerabilidad a través de la entrega de distintos apoyos.*

Es a través de los tipos de apoyos a los que la población en situación de vulnerabilidad puede acceder, siendo apoyos que se encuentran encaminados a mitigar en corto plazo las problemáticas que en términos de carencias sociales que la población enfrenta, tales como los apoyos a personas a adultas mayores, entrega de la Tarjeta Violeta y apoyos a personas en situación de vulnerabilidad y apoyos para a la comunidad.

El resultado general de los indicadores del Programa se valora de acuerdo a la escala establecida en la descripción metodológica con una valoración de 4.67 de 6 puntos máximos posibles, por lo tanto un 77.83% de la valoración máxima.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Modificación de los medios de verificación.
 - Para los indicadores SB-001 y SB-002 recomienda modificar el medio de verificación "Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020" por "Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, Consejo Nacional de Población (CONAPO)".
 - Para el indicador SB-009 se recomienda modificar el medio de verificación "Informes sobre pobreza y privación social, CONEVAL" por "Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social, Secretaría de Bienestar".



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

2. En el Indicador SB-009 se recomienda difundir públicamente el padrón de beneficiarios, toda vez que no es posible identificar que los datos para las variables utilizadas en el método de cálculo son las correctas.
3. Especificación en el indicador cuantos y cuales tipos de apoyos se entregan en el indicador SB-009.
 - a. El indicador mide la entrega de 23 distintos tipos de apoyos lo que no permite identificar cuáles y cuántos de estos son entregados a la población.
4. Modificación del Glosario de todos los indicadores.
 - Para los indicadores SB-001 y SB-002 se recomienda la modificación del Glosario, toda vez que acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL, el Glosario de los indicadores cuentan con áreas de oportunidad.
 - Para el indicador SB-009 se recomienda la modificación del Glosario de todos los indicadores, toda vez que de acuerdo a la estructura del Programa 087, el glosario del indicador cuenta con áreas de oportunidad.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. René Montijo Villegas
4.2 Cargo:	Director de Planeación y Evaluación
4.3 Institución:	Secretaría de Hacienda
4.4 Principales colaboradores:	Mara Yael Alonso Vázquez German Alexis Sardina Castañeda
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	rmontijo@baja.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	(686) 558-1000 ext. 8582

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	Programa 087 – Bienestar para todas y todos
5.2 Siglas	Ninguna
5.3 Ente público coordinador del	Secretaría de Bienestar (SB)

5. Identificación del (los) programa(s)							
(los) programa(s)							
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):							
Dirección de Apoyos Sociales y Alimentario de la Secretaría de Bienestar							
5.7 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:							
Carlos Dagnino Mendoza, cdagnino@baja.gob.mx , (686) 558-1130 ext. 1225							

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Señalar: De acuerdo a los Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, la Secretaría de Hacienda realizará evaluaciones internas a Programas Presupuestarios Estatales, por tal motivo no se realizó ningún tipo de contratación.</p>			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
Secretaría de Hacienda de Baja California			
6.3 Costo total de la evaluación:		No aplica	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

www.monitorbc.gob.mx

7.2 Difusión en Internet del formato:

www.monitorbc.gob.mx